

**Inverseguros Gestión,
S.A., Sociedad Gestora
de Instituciones de
Inversión Colectiva,
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

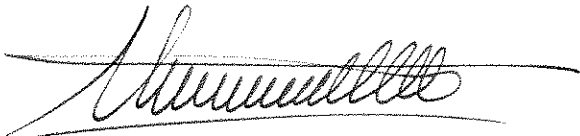
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692


Antonio Ríos Cid
30 de marzo de 2017

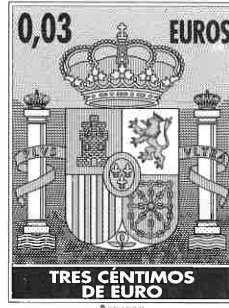


DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/23594
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

**Inverseguros Gestión,
S.A., Sociedad Gestora
de Instituciones de
Inversión Colectiva,
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2016



0M9082372

CLASE 8.^a

Inverseguros Gestión, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
TESORERÍA		1	1	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros	11	1.139	265
Otros activos financieros	-	-	-	Deudas con particulares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	23	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda	7	1.248	1.714	Otras provisiones	24	203	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS FISCALES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Corrientes	15	56	48
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	5	2.049	2.671	RESTO DE PASIVOS	12	1.433	178
Crédito a particulares	6	774	-	TOTAL PASIVO		2.831	491
Otros activos financieros	-	-	-	FONDOS PROPIOS		1.316	5.346
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				CAPITAL			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Escriturado	13	481	481
DERIVADOS DE COBERTURA				Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	RESERVAS	14	988	4.768
Instrumentos de capital	-	-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Activo material	-	-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		2.367	97
PARTICIPACIONES				MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(2.500)	-
Entidades del grupo	-	-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN			
Entidades multigrupo	-	-	-	Activos financieros disponibles para la venta	7	169	144
Entidades asociadas	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	8	4	1.477	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				TOTAL PATRIMONIO NETO		1.485	5.490
Fondo de comercio	9	9	5				
Otro activo intangible	-	-	-				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes	15	76	7				
Diferidos	-	-	-				
RESTO DE ACTIVOS	10	165	106				
TOTAL ACTIVO		4.316	5.981	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.316	5.981
<i>Pro-memoria</i>		588.219	661.958				
Otras cuentas de orden	18	-	-				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



0M9082373

CLASE 8.^a

**Inverseguros Gestión, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)**

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	5 y 10	5	13
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		5	13
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	21	2.024	2.978
COMISIONES SATISFECHAS	22	(104)	(115)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	31	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	19	4	17
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-g y 24	(264)	(38)
MARGEN BRUTO		1.696	2.855
GASTOS DE PERSONAL	23	(2.036)	(2.040)
GASTOS GENERALES	24	(769)	(633)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(10)	(42)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(1.119)	140
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	8	4.274	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.155	140
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(788)	(43)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		2.367	97
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.367	97
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	3	29,59	1,21
Diluido	3	29,59	1,21

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



0M9082374

CLASE 8.^a

**Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva,
Sociedad Unipersonal**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
(Miles de Euros)

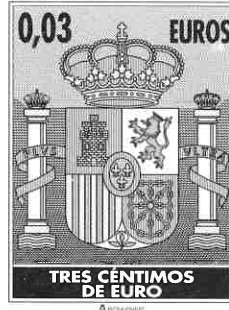
	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		2.367	97
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		24	(10)
Activos financieros disponibles para la venta-		33	-
Ganancias/pérdidas por valoración	7	64	(14)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7	(31)	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		(1)	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios	7	(8)	4
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		2.391	87

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.



CLASE 8.^a



0M9082375

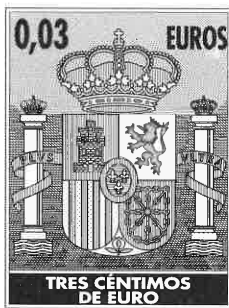
Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 (*)	481	5.245	273	(150)	5.849	154	6.003
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (*)	481	5.245	273	(150)	5.849	154	6.003
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	97	-	97	(10)	87
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(477)	-	(123)	(600)	-	(600)
Distribución de dividendos	-	-	(273)	273	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 (*)	481	4.768	97	-	5.346	144	5.490
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016	481	4.768	97	-	5.346	144	5.490
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(1)	2.367	-	2.366	25	2.391
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3.799)	-	(2.597)	(6.396)	-	(6.396)
Distribución de dividendos	-	-	(97)	97	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	481	968	2.367	(2.500)	1.316	169	1.485

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



0M9082376

CLASE 8.^a

**Inverseguros Gestión, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 A 4)**
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		2.367	97
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(4.153)	42
Amortización	8 y 9	10	42
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	24	203	-
Resultado por venta de activos no financieros	8	(4.334)	-
Resultado por venta de participaciones	7	(31)	-
Otras partidas	8 y 23	(1)	-
Resultado ajustado		(1.786)	
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		492	1.121
Inversiones crediticias	5 y 6	(49)	1.074
Activos financieros disponibles para la venta	7	530	-
Otros activos de explotación	10	11	47
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		2.060	(1.082)
Pasivos financieros a coste amortizado	11	805	(156)
Otros pasivos de explotación	12	1.255	(926)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		766	178
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(6)	(13)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	8	-	(7)
Activos intangibles	9	(6)	(6)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		5.739	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	8	5.739	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		5.733	(13)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3 y 14	(6.396)	(750)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(6.396)	(750)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		103	(585)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	1.816	2.401
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	1.919	1.816

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0M9082377

Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de diciembre de 1988.

La Sociedad está inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 98.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre.

El objeto social exclusivo de la Sociedad lo constituye la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre), así como la administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital-riesgo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2009, la Sociedad recibió la autorización de la CNMV para poder realizar la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones). Finalmente, durante el ejercicio 2012, la Sociedad modificó su programa de actividades, incluyendo el asesoramiento sobre inversiones y la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y Planes de Pensiones.

Con fecha 28 de julio de 2016 el Accionista Único de la Sociedad acordó el traslado del domicilio social de la Sociedad, de la calle Pedro Muñoz Seca, 4 (Madrid) a la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

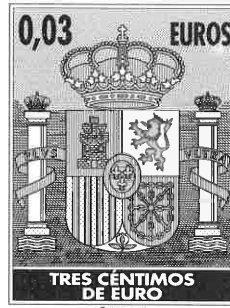
Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad gestionaba y administraba 8 Fondos de Inversión Mobiliaria y un Fondo de Inversión Inmobiliaria y gestionaba las carteras de 6 Fondos de Pensiones (9 Fondos de Inversión Mobiliaria, un Fondo de Inversión Inmobiliaria y las carteras de 5 Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2015) –véanse Notas 2-o y 21–.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2016 y 2015, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional (véase Nota 21).

Inverseguros, S.A.U. (entidad dominante del Grupo Inverseguros y Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13) inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del Grupo Inverseguros (del que forma parte la



CLASE 8.^a



0M9082378

Sociedad). En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los accionistas de Inverseguros, S.A.U. acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la sociedad Dunas Capital España, S.L. y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la venta de las mencionadas acciones. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la venta, tanto la Sociedad como el Grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L., con domicilio social en la misma dirección que la Sociedad, siendo esta sociedad la que presenta estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inverseguros del ejercicio 2015, que fueron formuladas por los Administradores de Inverseguros, S.A.U. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 16 de marzo de 2016, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de Dunas Capital España, S.L. no formularon cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del Grupo y asociadas, puesto que, a dicha fecha, esta sociedad estaba exenta de dicha formulación. En este sentido, la obligatoriedad de su formulación ha surgido con la compra del Grupo Inverseguros por parte de esta sociedad (al pasar a configurarse el Grupo Dunas Capital, desde el momento de la compra, como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 presenta unas pérdidas de explotación por importe de 1.119 miles de euros (140 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2015) debido, en gran medida, al gasto por las indemnizaciones a las que ha tenido que hacer frente la Sociedad, como consecuencia del despido colectivo llevado a cabo, durante dicho ejercicio, por parte del Grupo Inverseguros (véase Nota 23) y a la disminución de las comisiones percibidas por la gestión de Fondos de Inversión, como consecuencia de la disminución en el patrimonio gestionado de los mismos (véase Nota 21). No obstante lo anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 presenta un beneficio por importe de 2.367 miles de euros, como consecuencia del beneficio asociado a la venta del inmueble donde se encontraba ubicada la antigua sede social del Grupo Inverseguros (véase Nota 8). Los Administradores de la Sociedad estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el ejercicio 2017 y, en todo caso, la Sociedad cuenta con inversiones financieras en activos líquidos (véase Nota 7) y liquidez suficiente (véase Nota 5) para poder atender sus obligaciones, así como con patrimonio suficiente (véanse Notas 13 y 14).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



OM9082379

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 23 de febrero de 2017, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 16 de marzo de 2016.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-f, 2-h, 2-i, 5, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 8 y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 7).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-m y 24).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-p y 23).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M9082380

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad es titular de 4 acciones de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 7).

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:



CLASE 8.^a



0M9082381

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

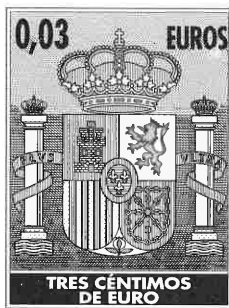
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2016 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo



CLASE 8.^a



0M9082382

30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad incumplía este requisito legal, al tener invertido 1.247 miles de euros en Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I. (fondo de inversión gestionado por la Sociedad –véase Nota 7), lo que representa, aproximadamente, un 83,97% del patrimonio neto de la Sociedad a dicha fecha. No obstante, este incumplimiento ha sido subsanado con posterioridad al cierre del ejercicio.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

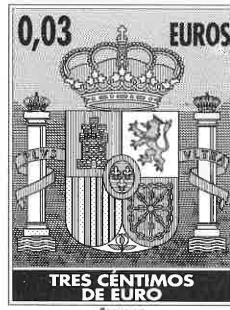
ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a



0M9082383

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a saldos deudores con empresas del Grupo. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en el epígrafe "Deudas con particulares" del pasivo del balance y recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como deudas con la sociedad dominante del grupo consolidable fiscal, dividendos pendientes de pago, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

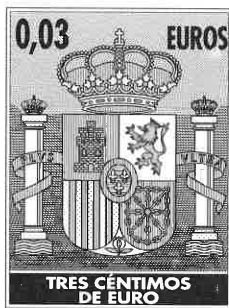
i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de



CLASE 8.^a



0M9082384

transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es el valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva. En el caso de la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. se mantienen a su coste (véase apartado i anterior).



CLASE 8.^a



0M9082385

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

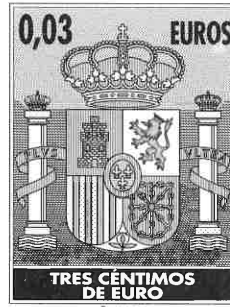
i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.^a



0M9082386

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

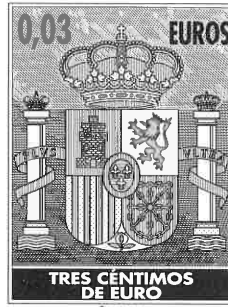
iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados al coste equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



CLASE 8.^a



0M9082387

g) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe “Crédito a Intermediarios Financieros”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos materiales

Incluye, en su caso, el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación, terrenos y construcciones, y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como “inmovilizado material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos informáticos y de comunicación	3
Construcciones	50 (**)
Otro inmovilizado	- (*)

(*) Corresponde a obras de arte que no se amortizan. Se estima que su valor de mercado es superior a su coste de adquisición.

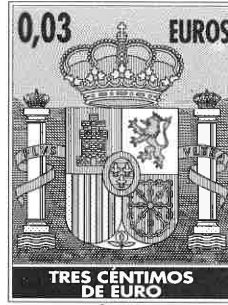
(**) Excluido el valor del terreno.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida



CLASE 8.^a



0M9082388

por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).



CLASE 8.^a



0M9082389

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2015 eran operativos y correspondían a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Hasta la venta del inmueble que era de su propiedad, y que utilizaba para su propio uso (véase Nota 8), la Sociedad actuaba como arrendador del mismo. Los ingresos de arrendamiento se registraban linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros productos de explotación".

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos. Asimismo, dicho capítulo incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar, con naturaleza de pasivos financieros, no incluidos en otras categorías. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.



CLASE 8.^a



0M9082390

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión de carteras de Fondos de Pensiones y de gestión de carteras discretionales de clientes se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad imputa a las Instituciones de Inversión Colectiva esta comisión solo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los ejercicios en los que exista una comisión sobre resultados (No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por las Instituciones de Inversión Colectiva solo vincula a la Sociedad durante periodos máximos de tres años).

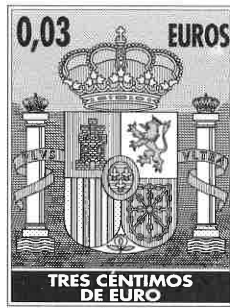
- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 22), en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a



0M9082391

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones y Fondo de Inversión Inmobiliaria) no se incluyen en el balance. En la Nota 21 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenio al que están adheridos los empleados de la Sociedad).

En el mes de septiembre de 2016, la Sociedad ha realizado la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

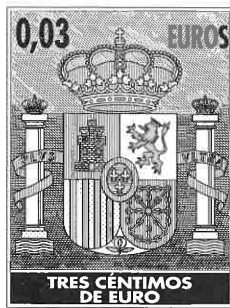
En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M9082392

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 23).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

q) Indemnizaciones por despido

Con fecha 7 de noviembre de 2016, la representación empresarial del Grupo Inverseguros manifestó a los representantes legales de los trabajadores (y a los trabajadores de dicho Grupo sin representación) su intención de llevar a efecto un procedimiento de despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas, iniciándose el periodo de consultas con fecha 23 de noviembre de 2016 y comunicándose a la Autoridad Laboral con fecha 25 de noviembre de 2016. Este proceso finalizó el 23 de diciembre de 2016 con el acuerdo entre la representación social y la representación empresarial, acordándose que el número de extinciones totales ascendiera a 19 personas (9 de ellas correspondientes a la Sociedad) que recibirían una indemnización de 36 días por año con un límite de 24 mensualidades. Adicionalmente, se acordó fijar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos durante los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 23). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.



CLASE 8.^a



0M9082393

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

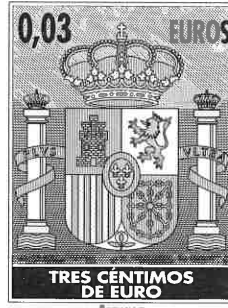
La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Inverseguros (véase Nota 15), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. En este sentido, como consecuencia de la compra del Grupo Inverseguros por parte de Dunas Capital España, S.L. (véase Nota 1), está previsto que en el ejercicio 2017 la Sociedad pase a tributar en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Dunas Capital.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta



CLASE 8.^a



0M9082394

el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%. En este sentido, al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos originados durante dicho ejercicio (véase Nota 15).

s) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el epígrafe "Tesorería" del activo del balance.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.



CLASE 8.^a



0M9082395

- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía importe alguno denominado en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



0M9082396

v) *Transacciones con vinculadas*

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) *Distribución de los resultados de la Sociedad*

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por decisión del Accionista Único el 16 de marzo de 2016.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
A dividendos activos a cuenta	2.500	-
A dividendos complementarios	-	97
Reservas voluntarias (*)	(133)	-
Beneficio neto de la Sociedad	2.367	97

(*) El dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 de la Sociedad, acordado por su Consejo de Administración y detallado a continuación, ha sido superior al beneficio finalmente alcanzado por la Sociedad en dicho ejercicio. Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad, en la misma reunión en la que ha formulado las presentes cuentas anuales, ha acordado que el exceso del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 de la Sociedad, sobre el beneficio de dicho ejercicio, sea distribuido contra las reservas voluntarias de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 21 de septiembre de 2016, ha acordado repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 por importe de 2.500 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Menos: Dividendos y Retribuciones" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2016. Este importe había sido liquidado con anterioridad al cierre del ejercicio 2016.

El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo fue el siguiente:



0M9082397

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
	31/08/2016
Beneficio a la fecha	4.415
Cantidad máxima a distribuir conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital	3.187
Cantidad propuesta a distribuir	2.500
Efectivo disponible a la fecha:	
Bancos e instituciones de crédito	8.426
Deudores por comisiones (*)	151
	8.577

(*) Comisiones de gestión de los Fondos de Inversión, correspondientes al mes de agosto de 2016, y cobradas a principios del mes de septiembre de 2016.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

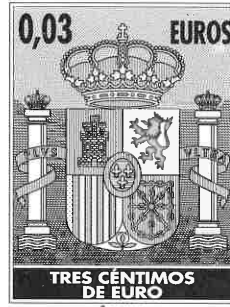
De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado neto del ejercicio	2.367	97
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	80.000	80.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	80.000	80.000
Beneficio básico por acción (euros)	29,59	1,21

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.



0M9082398

CLASE 8.^a

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2016 y 2015, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo (**)	Prestaciones de Jubilación (***)	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	181	-	14	54	-	-
Alta Dirección	181	-	14	54	-	-

(*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 181 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 181 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.

(**) Corresponde al devengo del incentivo extraordinario otorgado a determinados empleados de las sociedades que componen el Grupo Inverseguros, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial (véanse Notas 11 y 23).

(***) Corresponde a los compromisos devengados por los premios de jubilación (véase Nota 23).

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	175	-	-	-	-	-
Alta Dirección	175	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2015, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 182 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 182 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Sin perjuicio de lo descrito en el párrafo siguiente, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2013 uno de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y que, a su vez, era empleado de Inverseguros, S.A.U., aceptó la oferta realizada por el Grupo Inverseguros, en virtud de la cual, a cambio de cesar la relación laboral, se le ofreció el pago de una compensación económica. La concesión de dicha compensación económica, que tenía carácter excepcional y se justificaba por el carácter directivo y condición de fundador de una de las áreas de negocio del Grupo Inverseguros, fue aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz de dicho Grupo. Asimismo, se acordó que el coste de la misma fuera asumido íntegramente por dicha sociedad (Inverseguros, S.A.U.). El importe de la compensación a la que tuvo que hacer frente Inverseguros, S.A.U. consistió en una cantidad fija de 228 miles de euros, más una



CLASE 8.^a



0M9082399

cantidad variable que fue la suma de dos cuantías. Dichas cuantías fueron calculadas, respectivamente, como el resultado de aplicar a las cantidades de 87 y 137 miles de euros, el porcentaje que aprobó el consejo de administración de la sociedad matriz del Grupo, en concepto de participación de los empleados del área de negocio afectada en los beneficios de los ejercicios 2013 y 2014 (en este último caso presupuesto de dichos beneficios). La cantidad variable total, que ya fue definida, ascendió a 65 miles de euros, ascendiendo por tanto el importe total de la compensación a 293 miles de euros, que se encontraba pendiente de pago al inicio del ejercicio 2015. Este importe fue pagado durante el ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro hombres (tres hombres al 31 de diciembre de 2015). Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Alta Dirección de la Sociedad estaba formada por un hombre, que durante el ejercicio 2014 pasó a pertenecer al Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que su retribución figura en ambas líneas del detalle anterior correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.049	2.671
	2.049	2.671
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.918	1.815
Cuentas a plazo	-	600
Deudores por comisiones pendientes	131	255
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	1
	2.049	2.671
Moneda:		
Euro	2.049	2.671
	2.049	2.671

Los importes de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recogen los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cuya composición es la siguiente:



0M9082400

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Banco Sabadell	9	2
BBVA	177	289
BBVA "Cuenta de Alta Remuneración"	243	931
La Caixa	189	93
Banco Santander	8	8
Bankinter	1.292	492
	1.918	1.815

El tipo de interés de las cuentas corrientes con BBVA de alta remuneración, La Caixa y Banco Sabadell equivalen al 0,10%, 0,10% y 0,01%, respectivamente, no estando remuneradas las restantes cuentas corrientes. Los intereses devengados por dichas cuentas corrientes, durante el ejercicio 2016, han ascendido a 1 mil euros (2 miles de euros en el ejercicio 2015) y se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior incluía, al 31 de diciembre de 2015, diversas imposiciones a plazo fijo mantenidas por la Sociedad en diferentes entidades de crédito. El detalle de dichas imposiciones a plazo fijo, al 31 de diciembre de 2015, junto con el interés que devengan y su vencimiento, se muestra a continuación (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016):

Entidad	Divisa	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Santander	EUR	200	03/03/2016	0,90%
Banco Santander	EUR	200	03/03/2016	0,90%
Banco Santander	EUR	200	03/03/2016	0,90%
		600		

Los intereses devengados por las imposiciones a plazo mantenidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, han ascendido a 3 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2015), que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La rentabilidad media anual de las imposiciones a plazo mantenidas en cartera por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, ha ascendido al 0,18% (0,58% en el ejercicio 2015).

La cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge, fundamentalmente, el importe de las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 21), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de los mismos.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de los créditos a intermediarios financieros, sin tener en consideración las cuentas a la vista, los deudores por comisiones pendientes y los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



0M9082401

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	600	1.553
Adquisiciones / Suscripciones	3.600	3.200
Ventas / Reembolsos	(4.200)	(4.153)
Saldos al cierre del ejercicio	-	600

6. Crédito a particulares

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	774	-
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores empresas Grupo (Nota 19)	774	-
	774	-

El saldo de la cuenta "Deudores empresas Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, el importe de los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades satisfechos a la entidad dominante del Grupo Tributario (Inverseguros, S.A.U. –véase Nota 15) durante dicho ejercicio, por importe de 674 miles de euros, como consecuencia de la tributación en régimen de declaración consolidada (en el ejercicio 2015 la Sociedad percibió ingresos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio por importe de 18 miles de euros, que se incluían en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros A Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 –véase Nota 11).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudores empresas Grupo" del detalle anterior incluía, al cierre del ejercicio 2016, 100 miles de euros correspondientes al importe dispuesto, a dicha fecha, de una póliza de crédito contratada, durante dicho ejercicio, entre la Sociedad y su Accionista Único (véase Nota 13). Los saldos dispuestos de dicha póliza de crédito devengan un tipo de interés del Euribor a 3 meses, si bien las partes han acordado que, en caso de que el Euribor a tres meses sea negativo, el tipo de interés a aplicar será del 0%, por lo que no se ha devengado ningún interés durante el ejercicio 2016.

7. Otros instrumentos de capital**a) Desglose**

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el saldo de este epígrafe del activo del balance recogía el valor razonable de las participaciones mantenidas por la Sociedad en Instituciones de Inversión Colectiva, todas ellas participaciones cotizadas y denominadas en euros, así como el valor de las acciones no cotizadas mantenidas por la Sociedad correspondientes a la Gestora del Fondo de Garantías de Inversiones, S.A. El detalle de dichas participaciones y acciones, a dichas fechas, se muestra a continuación:



0M9082402

CLASE 8.^a

	Número de Participaciones	Miles de Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2016:			
Acciones Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	4	1	1
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I. (*)	102.235,03	1.021	1.247
		1.022	1.248
Ejercicio 2015:			
Acciones Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	4	1	1
Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I. (*)	50.023,40	500	530
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I. (*)	102.235,03	1.021	1.183
		1.522	1.714

(*) Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad (véase Nota 21).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha procedido al reembolso de la totalidad de las participaciones que mantenía en Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I. Como consecuencia de dicho reembolso se ha generado un beneficio que asciende a 31 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015)

Por otro lado, durante el ejercicio 2015 la Sociedad incrementó en 196 euros su participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:



CLASE 8.^a



0M9082403

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración	
	2016	2015	2016	2015
Acciones Fogain	1	1	-	-
Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.	-	530	-	23
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.	1.247	1.183	169	121
	1.248	1.714	169	144

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	144	154
Variación por valoración	64	(14)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(31)	-
Impuesto diferido neto (*) (Nota 15)	(8)	4
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-r)	-	- (**)
Saldos al cierre del ejercicio	169	144

(*) Importe calculado como el 25% de la variación por valoración en el ejercicio 2016 (28% en el ejercicio 2015) –véase Nota 2-r–.

(**) Importe inferior a 1 mil euros.

8. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



0M9082404

CLASE 8.^a

	Miles de Euros				
	Terrenos y Construcciones	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Otro Inmovilizado (*)	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2015	1.558	561	120	152	2.391
Adiciones	-	-	7	-	7
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.558	561	127	152	2.398
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	(1.558)	(561)	(1)	(152)	(2.272)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	126	-	126
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2015	(288)	(482)	(117)	-	(887)
Dotaciones	(17)	(14)	(3)	-	(34)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(305)	(496)	(120)	-	(921)
Dotaciones	-	(5)	(3)	-	(8)
Retiros	305	501	1	-	807
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	(122)	-	(122)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.253	65	7	152	1.477
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	4	-	4

(*) Corresponde a las obras de arte mantenidas por la Sociedad y que no se amortizan (véase Nota 2-h).

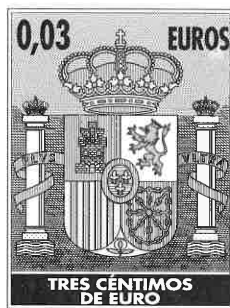
Al 31 de diciembre de 2016, existen activos materiales totalmente amortizados por importe de 118 miles de euros (512 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Sociedad compró, junto con otra Sociedad del Grupo Inverseguros (Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal), el inmueble donde se ubicaba su sede social (calle Pedro Muñoz Seca, 4 de Madrid –véase Nota 1). La Sociedad adquirió una participación indivisa del treinta por ciento de dicho inmueble. Dado que el edificio no se encontraba dividido horizontalmente, de acuerdo con este coeficiente la Sociedad podía utilizar los espacios susceptibles de aprovechamiento y utilización independientes, o explotarlos económicamente según sus necesidades y el volumen de su actividad.



CLASE 8.^a



0M9082405

En el marco del proceso de reestructuración accionarial del Grupo Inverseguros, descrito en la Nota 1, con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 se inició un proceso de venta sobre la totalidad de los inmuebles del Grupo Inverseguros. En este sentido, y tras el análisis de varias de las ofertas recibidas, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13) acordó, en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, aceptar dos de las ofertas vinculantes existentes y, por ello, la venta de la totalidad de los inmuebles que, a dicha fecha, poseía el Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad) y que incluían el inmueble mencionado en el párrafo anterior. Finalmente, tras haberse cumplido determinadas condiciones suspensivas, con fecha 17 de marzo de 2016 se materializó la venta del inmueble mencionado en el párrafo anterior por un importe de 18.623 miles de euros, correspondiéndole a la Sociedad, de acuerdo con el porcentaje de participación mencionado en dicho párrafo, un 30% del importe de la venta (5.587 miles de euros). El beneficio generado por la venta de este inmueble ha ascendido, en el caso de la Sociedad, a 4.334 miles de euros, que se incluyen en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Al cierre del ejercicio 2015, el valor de coste por separado de la construcción (neto de su correspondiente amortización acumulada) y del terreno del inmueble mencionado en los párrafos anteriores, era el siguiente:

	Miles de Euros
Terrenos	698
Construcciones	555
	1.253

Adicionalmente, este inmueble se encontraba afectado por la “Cuenta Especial Hipotecaria” que la Sociedad, junto con Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal e Inverseguros, S.A.U. (sociedades todas ellas pertenecientes al Grupo Inverseguros) contrataron, en el ejercicio 2004, con el fin de asegurar (con la hipoteca que se constituía sobre dicho inmueble) las cantidades que Bankoa, S.A. tuviera derecho a exigir a Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, de una línea de avales contratada por esta última por importe de 6 millones de dólares USA (como garantía ante la cuenta de crédito para la liquidación de operaciones ante el sistema de Euroclear) en el ejercicio 2002. En garantía del saldo deudor que presentara la “Cuenta Especial Hipotecaria”, se constituía a favor de la entidad financiera, a modo de superposición de garantía, una hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble mencionado anteriormente. No obstante, la superposición de garantía quedaría en suspenso hasta que los recursos propios de la Sociedad se situaran por debajo de 2.220 miles de euros más un 2 por mil del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva que administrara por encima de seiscientos millones de euros. Como consecuencia de su venta, la hipoteca sobre dicho inmueble fue cancelada, manteniéndose en vigor las garantías personales (fianza solidaria por parte de Inverseguros, S.A.U.) y reales (activos pignorados por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal) otorgadas.

Por otro lado, las obras de arte que figuraban incluidas dentro de la cuenta “Otro inmovilizado” del detalle anterior han sido vendidas, durante el ejercicio 2016, a uno de los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véanse Notas 1 y 13) por su valor de coste, no generándose ningún beneficio ni pérdida para la Sociedad.

Finalmente, como consecuencia del traslado de oficinas, tanto de la Sociedad como del Grupo Inverseguros, a su nueva sede social (véase Nota 1), el resto de los retiros de inmovilizado material llevados a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, han originado unas pérdidas que ascienden a 60 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015).



0M9082406

CLASE 8.^a**9. Activo intangible – Otro activo intangible**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	77	71
Adiciones	6	6
Saldos al cierre del ejercicio	83	77
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(72)	(64)
Dotaciones	(2)	(8)
Saldos al cierre del ejercicio	(74)	(72)
Activo intangible neto	9	5

Al 31 de diciembre de 2016, existen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 71 miles de euros (70 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

10. Resto de activos

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Anticipos y créditos al personal	28	38
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 15)	7	5
Otras periodificaciones	60	63
Otros activos	60	-
	155	106

La cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2016, el importe de dos préstamos otorgados a empleados de la Sociedad, por importes de 24 y 4 miles de euros, con vencimientos a largo plazo y tipos de interés del 2,19% y 1,29%, respectivamente (32 y 6 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, con vencimientos a largo plazo y tipos de interés del 2,19% y 1,29%, respectivamente). Los intereses devengados por estos préstamos, durante los ejercicios 2016 y 2015, han ascendido a 1 mil euros, en ambas fechas, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2016, el importe correspondiente al activo originado por los compromisos post-empleo (véase Nota 2-p y 23).



CLASE 8.^a



0M9082407

11. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.139	265
	1.139	265
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo (Nota 19)	861	59
Acreedores por prestación de servicios (Nota 24)	120	87
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 23)	158	119
	1.139	265

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, por importe de 857 miles de euros, la deuda relativa al Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio (41 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), que la Sociedad mantiene con la entidad matriz del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece (Inverseguros, S.A.U.), que será quien liquide dicho impuesto (véanse Notas 15 y 19). Por otro lado, el saldo de dicha cuenta incluía, al cierre del ejercicio 2015, el importe de los cobros a cuenta del Impuesto sobre Sociedades percibidos de la entidad dominante del Grupo Tributario (Inverseguros, S.A. -véase Nota 15) durante dicho ejercicio, por importe de 18 miles de euros, como consecuencia de la tributación en régimen de declaración consolidada (en el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio por importe de 774 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a particulares" del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 -véase Nota 6).

Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Acreedores empresas del Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, 4 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago a Inverseguros, S.A.U. por el servicio de delegación de las funciones de cumplimiento normativo (véanse Notas 19 y 24).

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

12. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Otros pasivos	100	1
Administraciones Públicas (Nota 15)	1.333	177
	1.433	178



CLASE 8.^a



0M9082408

En la cuenta “Otros pasivos” se registran, en su caso, los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2016 incluye 100 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago a los empleados que han sido despedidos durante dicho ejercicio (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2015) – véase Nota 23–.

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y su ámbito geográfico es el nacional.

13. Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 80.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos y no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se ha producido movimiento alguno en este epígrafe del balance.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Inverseguros, S.A.U., entidad dominante del Grupo Inverseguros y que, a su vez, pertenece al Grupo Dunas Capital (véase Nota 1). Por lo tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha Ley, se hace constar que, al cierre del ejercicio 2016, los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los correspondientes a la póliza de crédito mantenida entre ambas sociedades (véanse Notas 6 y 19) y al contrato de delegación de la función de cumplimiento normativo (véase Nota 24).

14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

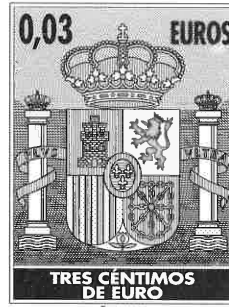
	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias (**)	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2015	96	5.149	5.245
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2014 (*)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(477)	(477)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	96	4.672	4.768
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2015 (*)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(3.799)	(3.799)
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 23)	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	96	872	968

(*) Una vez distribuidos los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).

(**) Al cierre del ejercicio 2016 incluye 1 miles de euros (de saldo deudor) correspondientes a las pérdidas actuariales de dicho ejercicio, netas del efecto fiscal, de los premios de jubilación (véanse Notas 15 y 23).



CLASE 8.^a



0M9082409

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Con fecha 21 de septiembre de 2016 el Accionista Único de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo por importe de 3.799 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, que ya había sido liquidado al cierre del ejercicio 2016.

15. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Inverseguros (véase Nota 2-r).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuesto por retenciones practicadas	7	4
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1
	7	5

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública acreedora por IVA	8	7
Organismos de la Seguridad Social acreedores	24	21
Retenciones por IRPF	80	63
Impuesto por retenciones practicadas	1.221	86
	1.333	177



OM9082410

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Impuesto por retenciones practicadas" del detalle anterior recoge el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2016, el incremento que se ha producido en su saldo, con respecto al 31 de diciembre de 2015, se debe al incremento de los reembolsos realizados, durante el último trimestre del ejercicio 2016, en los fondos de inversión gestionados por la Sociedad, con respecto a los realizados en el último trimestre del ejercicio 2015.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	3.155	140
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	-	84
Disminuciones (por operaciones intragrupo) (1)	-	(69)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (2)	297	-
Disminuciones (3)	(21)	(7)
Base imponible (resultado fiscal)	3.431	148
Cuota íntegra del ejercicio (4)	858	41
Bonificaciones a la cuota (5)	(1)	- (5)
Cuota líquida (Nota 11)	857	41

(1) Incluye, además de las operaciones intragrupo, los gastos que no son fiscalmente deducibles. En este sentido, en el ejercicio 2016 la Sociedad ha dejado de ajustar a su resultado contable antes de impuestos las operaciones intragrupo ya que, de acuerdo a la consulta vinculante V2751-16 de la Dirección General de Tributos, de fecha 17 de junio de 2016, las operaciones intragrupo que no generen renta a nivel de grupo consolidado no serán objeto de eliminación en la base imponible individual de las entidades integrantes del mismo.

(2) Incluye 14 miles de euros correspondientes a la parte devengada, durante el ejercicio 2016, del incentivo extraordinario a determinados empleados de la Sociedad (véase Nota 23), 80 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 23) y 203 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por el posible pago que, en su caso, la Sociedad tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado (véase Nota 24).

(3) Recoge la deducción correspondiente a parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-r). Como consecuencia de la venta, durante el ejercicio 2016, del inmueble que poseía la Sociedad (véase Nota 8), en dicho ejercicio la Sociedad se ha deducido la totalidad del importe pendiente de deducir por este concepto.

(4) Importe calculado como el 25% de la base imponible (resultado fiscal) en el ejercicio 2016 (25% en el ejercicio 2015) –véase Nota 2-r–.

(5) Importe inferior a 1 mil euros.



CLASE 8.^a



0M9082411

Los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance al cierre de dicho ejercicio –véase Nota 6– (en el ejercicio 2015 la Sociedad realizó cobros a cuenta del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, que se incluían en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance al cierre de dicho ejercicio –véase Nota 11).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	3.155	140
Cuota (**)	789	39
Impacto diferencias permanentes	-	4
Deducciones- Por amortizaciones no deducidas en ejercicios anteriores	(1)	- (*)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	788	43

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

(**) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en el ejercicio 2016 (28% en el ejercicio 2015) –véase Nota 2-r–.

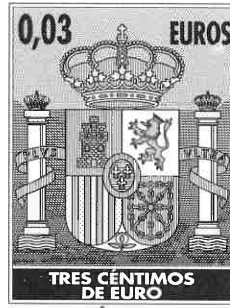
iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	857	41
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(69)	2
Total gasto por impuesto	788	43

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:



0M9082412

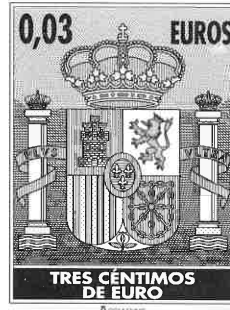
CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2016	2015	2016	2015
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 14 y 23):				
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Aumentos	-(*)	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-(*)	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (véanse Notas 2-b y 7):				
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	48	52
Aumentos	-	-	16	-
Disminuciones	-	-	(8)	(4)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-r)	-	-	-	-(*)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	56	48
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	-(*)	-	56	48

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



0M9082413

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r):		
Saldo al inicio del ejercicio	7	9
Aumentos	-	-
Disminuciones	(5)	(2)
Saldo al cierre del ejercicio	2	7
Remuneraciones (véase Nota 23):		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	3	-
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	3	-
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 23):		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	20	-
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	20	-
Provisiones (Nota 24):		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	51	-
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	51	-
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	76	7

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2012.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0M9082414

16. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

La sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los fondos que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia (véase Nota 7).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad o del Fondo gestionado en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. En el folleto del Fondo se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que se asumen riesgos de crédito. La sociedad gestora, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. La sociedad gestora hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera.

Riesgo de tipo de interés

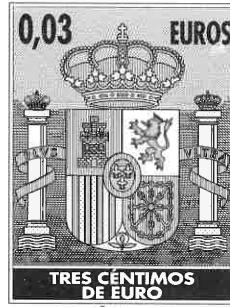
Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la dificultad de efectuar la venta de posiciones de cartera tanto de la sociedad como de los fondos gestionados. Tanto en el momento de compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez del Fondo o de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso de inversiones en otras IIC's se analiza con una periodicidad mensual la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.



CLASE 8.^a



0M9082415

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de las instituciones de inversión colectiva gestionadas como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles. La sociedad gestora efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos de VaR en el caso de las carteras de fondos gestionados.

En relación con la gestión del riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



0M9082416

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrán tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrán tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.



CLASE 8.^a



0M9082417

- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Obligaciones frente a terceros:

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

En el folleto de las Instituciones de Inversión Colectiva se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que asumen riesgos de crédito. La Sociedad hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera del mismo.

Riesgo de liquidez

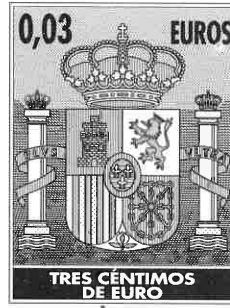
En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Tanto en el momento de la compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez del mismo, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización.

En el caso de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectivas se analiza con una periodicidad mensual la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre la composición de sus carteras facilitada por la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M9082418

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos VaR.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en sus Folletos informativos, según lo establecido en la normativa aplicable.

17. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

18. Otras cuentas de orden

El saldo de este epígrafe recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 21):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Carteras gestionadas:		
Fondos de Inversión	308.522	371.057
Fondos de Inversión Inmobiliaria	252.599	265.631
Fondos de Pensiones	27.098	25.270
	588.219	661.958



CLASE 8.^a



0M9082419

19. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
ACTIVO:		
Crédito a particulares		
Inverseguros, S.A.U. (Nota 6)	774	-
Crédito a intermediarios financieros		
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., S.U (Nota 21)	4	2
	778	2
PASIVO:		
Deudas con particulares		
Inverseguros, S.A.U. (Nota 11)	861	59
	861	59
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Comisiones percibidas		
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (Nota 21)	24	36
Otros productos de explotación		
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (*)	4	17
Gastos generales		
Inverseguros, S.A.U. (Nota 24)	(114)	-
	(86)	53

(*) Corresponde al ingreso por arrendamiento del inmueble alquilado a dicha sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015, los anteriores accionistas del Grupo Inverseguros, del que forma parte la Sociedad, poseían, aproximadamente, un 88% del total de las participaciones correspondientes a los Fondos de Inversión Mobiliarios gestionados por la Sociedad (al 31 de diciembre de 2016 los actuales accionistas de la Sociedad no poseen ninguna participación en los Fondos de Inversión Mobiliarios gestionados por la Sociedad). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo Inverseguros posee, aproximadamente, un 4% de las participaciones de dichos Fondos de Inversión Mobiliarios, en ambas fechas.

El saldo de la cuenta "Otros productos de explotación" del detalle anterior recoge, en el ejercicio 2015 y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha en la que se produjo la venta del inmueble donde se situaba la antigua sede social del Grupo Inverseguros (17 de marzo de 2016) –véase Nota 8– el ingreso correspondiente al arrendamiento a Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal de parte del mencionado inmueble. Desde la fecha en la que se materializó la venta del mencionado inmueble, el contrato de arrendamiento entre ambas sociedades quedó cancelado.

20. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., matriz del Grupo Inverseguros y Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 13), en su reunión celebrada el 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo sustituyendo al que ya existía en la Sociedad hasta dicha fecha.



CLASE 8.^a



0M9082420

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 23 de febrero de 2017 del desarrollo de su función durante el ejercicio 2016, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Inverseguros. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

21. Comisiones percibidas

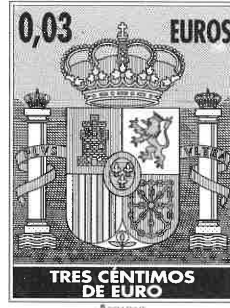
Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Según se indica en la Nota 1-a, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tenía encomendadas la dirección y administración de 8 Fondos de Inversión Mobiliaria y un Fondo de Inversión Inmobiliaria y gestionaba las carteras de 6 Fondos de Pensiones (9 Fondos de Inversión Mobiliaria, un Fondo de Inversión Inmobiliaria y las carteras de 5 Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2015).

Por este servicio, la Sociedad cobra una comisión sobre el patrimonio gestionado. Dicha comisión, que se cobra mensualmente, se calcula sobre el patrimonio diario, en el caso de los de los Fondos de Inversión y de los Fondos de Pensiones, y sobre el valor medio del patrimonio gestionado (calculado mensualmente) en el caso de los Fondos de Inversión Inmobiliaria.

La Sociedad mantiene un contrato con Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros), por el cual la Sociedad ejerce la función de gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones administrados por Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., Sociedad Unipersonal, percibiendo por dicho servicio, directamente de dicha sociedad, el importe correspondiente a la gestión de las carteras de los mencionados Fondos de Pensiones (véase Nota 19).

Los porcentajes de comisión estipulados para cada uno de los Fondos gestionados, se muestran a continuación:



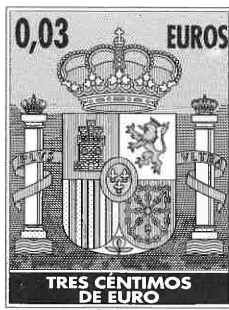
OM9082421

CLASE 8.^a

	Porcentaje Comisión de Gestión	
	2016	2015
Fondos de Inversión gestionados:		
Aegon Inversión MF, F.I.	1,50	1,50
Aegon Inversión MV, F.I.	2,25	2,25
Nuclefon, F.I.	0,22	0,22
Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.	0,50	0,50
Segurfondo Renta Variable, F.I.	1,25	1,25
Segurfondo USA, F.I. (7)	-	0,60
Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.	0,50	0,50
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.	1,00	1,00
Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I.	0,39	0,40
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	0,50	0,50
Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:		
Metavalor Pensiones, F.P. (1) (4)	-	-
Azvalor Consolidación, F.P. (1) (8)	-	0,20
Fondonorte Pensiones, F.P. (1)	0,21	0,21
Santalucía Polar Equilibrado, F.P. (1) (6)	-	-
Metlife 2, F.P. (1)	(2)	(2)
Metlife 1, F.P. (1)	(3)	(3)
Fondo Estrategia, F.P. (5)	0,12	0,12
Fondo Proyecto Tranquilidad, F.P. (9)	0,15	-
Fondo Proyecto Equilibrio, F.P. (10)	0,15	-

- (1) Fondos de Pensiones administrados por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros –véase Nota 19).
- (2) Comisión comprendida entre el 0,27% y el 0,35%, en función del patrimonio gestionado.
- (3) Comisión comprendida entre el 0,18% y el 0,30%, en función del patrimonio gestionado.
- (4) En el mes de julio de 2015, la Sociedad dejó de gestionar la cartera de este Fondo de Pensiones.
- (5) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera comenzó a ser gestionada por la Sociedad desde el 31 de mayo de 2015.
- (6) En el mes de julio de 2015, la Sociedad dejó de gestionar la cartera de este Fondo de Pensiones.
- (7) Fondo absorbido por Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I. con fecha 27 de julio de 2016.
- (8) Anteriormente denominado Mirabaud Pensiones Patrimonio, F.P. Adicionalmente, en el mes de julio de 2016, la Sociedad dejó de gestionar la cartera de este Fondo de Pensiones.
- (9) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera comenzó a ser gestionada por la Sociedad desde el 18 de febrero de 2016.
- (10) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera comenzó a ser gestionada por la Sociedad desde el 5 de febrero de 2016.

El detalle, por Fondos, de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2016 y 2015, las comisiones pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio y el patrimonio gestionado a dichas fechas, es el siguiente:



0M9082422

CLASE 8.^a

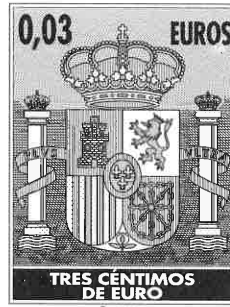
	Miles de Euros					
	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2016	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2015	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro
Fondos de Inversión gestionados:						
Aegon Inversión MF, F.I.	2.896	44	4	3.038	45	4
Aegon Inversión MV, F.I.	3.916	86	7	4.120	99	8
Nuclefon, F.I.	19.392	43	4	18.968	42	4
Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.	5.953	48	3	9.894	50	4
Segurfondo Renta Variable, F.I.	693	275	4	53.613	510	58
Segurfondo USA, F.I. (2)	-	521	-	195.205	1.251	92
Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.	11.031	83	5	24.685	144	11
Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.	8.756	89	7	10.598	107	9
Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I.	255.885	609	85	50.936	202	17
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	252.599	186	- (3)	265.631	485	42
	561.121	1.984	119	636.688	2.935	249
Fondos de Pensiones gestionados:						
Metavalor Pensiones, F.P. (1) (4)	-	-	-	-	5	-
Azvalor Consolidación, F.P. (1) (6)	-	-	-	-	2	-
Fondonorte Pensiones, F.P. (1)	4.405	10	1	4.574	11	1
Santalucía Polar Equilibrado, F.P. (1) (4)	-	-	-	-	2	-
Metlife 2, F.P. (1)	1.383	3	1	1.526	5	1
Metlife 1, F.P. (1)	7.378	11	1	7.262	11	- (3)
Fondo Estrategia, F.P. (5)	11.533	14	7	11.908	7	4
Fondo Proyecta Tranquilidad, F.P. (7)	1.049	1	1	-	-	-
Fondo Proyecta Equilibrio, F.P. (8)	1.350	1	1	-	-	-
	27.098	40	12	25.270	43	6
	588.219	2.024	131	661.958	2.978	255

- (1) Fondos de Pensiones administrados por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros –véase Nota 19).
- (2) Fondo absorbido por Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I. con fecha 27 de julio de 2016.
- (3) Importe inferior a 1 mil euros.
- (4) En el mes de julio de 2015, la Sociedad dejó de gestionar la cartera de este Fondo de Pensiones.
- (5) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera comenzó a ser gestionada por la Sociedad desde el 31 de mayo de 2015.
- (6) Anteriormente denominado Mirabaud Pensiones Patrimonio, F.P. Adicionalmente, en el mes de julio de 2016, la Sociedad dejó de gestionar la cartera de este Fondo de Pensiones. Por otro lado, desde junio de 2015 y hasta la fecha en la que la Sociedad dejó de gestionar la cartera de este Fondo de Pensiones, el mismo no contó con Planes de Pensiones adscritos.
- (7) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera ha comenzado a ser gestionada por la Sociedad desde el 18 de febrero de 2016.
- (8) Fondo de Pensiones gestionado por la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión a Prima Fija y cuya cartera ha comenzado a ser gestionada por la Sociedad desde el 5 de febrero de 2016.

Con fecha 27 de marzo de 2009 fue publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante por el que la Sociedad, como Entidad Gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) solicitaba a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para suspender el reembolso de las participaciones del mismo, por un periodo de dos años, desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, inclusive, al amparo de lo dispuesto en el artículo 63.3.d) del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el entonces vigente Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Dicha solicitud se hizo tras haber recibido el Fondo solicitudes de reembolso de participes por



CLASE 8.^a



0M9082423

un importe de 585.734 miles de euros, lo que representaba un 96,80% de su patrimonio al 27 de marzo de 2009. En dicha solicitud se pedía, asimismo, y durante el plazo de suspensión, autorización para la exención en el cumplimiento de los coeficientes de diversificación del artículo 61 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, al amparo de lo dispuesto por el artículo 63.3.d) del mencionado Reglamento.

Con el fin de garantizar un trato equitativo a los partícipes del Fondo, y formando parte de la solicitud de autorización de suspensión de reembolsos descrita en el párrafo anterior, se amplió el plazo en que las solicitudes de reembolso podían presentarse hasta el 2 de abril de 2009, inclusive, sin que fuera aplicable comisión o descuento alguno asociado a los reembolsos.

Con fecha 3 de abril de 2009, fue publicado un hecho relevante en el que se indicaba que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizaba la suspensión del reembolso de las participaciones en los términos que a continuación se mencionan. Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2009, fue publicado un nuevo hecho relevante en el que se indicaba que el importe final de los reembolsos solicitados había ascendido a 590.739 miles de euros, lo que representaba un 97,90% del patrimonio del Fondo a 31 de marzo de 2009.

Por tanto, se estableció que el reembolso de las participaciones se llevaría a cabo de la siguiente forma:

- a) Un importe equivalente al 10% del patrimonio del Fondo al 31 de marzo de 2009 sería satisfecho, aplicando el valor liquidativo a dicha fecha, en dos plazos: entre los días 1 y 5 de abril de 2009, en que se abonaría un importe equivalente al 5% del patrimonio del Fondo; y entre los días 1 y 5 de junio de 2009, en que se satisfaría el 5% restante. En ambos casos, a prorrata de los reembolsos solicitados con anterioridad a que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizara la suspensión solicitada.

Para atender estos pagos, la Sociedad Gestora del Fondo intentaría concluir ventas razonables del patrimonio inmobiliario del Fondo y, si fuera necesario, obtener financiación para atender necesidades transitorias de tesorería, u otras vías previstas en la normativa aplicable, tales como la entrada de nuevos partícipes en el Fondo interesados o el aplazamiento de los reembolsos de los inversores que voluntariamente lo acepten. El citado endeudamiento se iría amortizando, en su caso, una vez fueran atendidos los reembolsos hasta el equivalente al 10% del patrimonio del Fondo, a medida que se generara liquidez neta mediante la venta de activos por parte del Fondo.

- b) Para el reembolso del importe restante, el Fondo iniciaría un programa ordenado de enajenación de activos, con el objetivo de realizarlos en el menor plazo posible, que sea compatible con la mayor diligencia y en interés de los partícipes, de tal forma que, una vez cancelado, en su caso, el endeudamiento bancario, cada vez que obtuviera liquidez disponible equivalente al 10% de su patrimonio, la distribuiría a prorrata entre los reembolsos pendientes de pago total, aplicando el valor liquidativo que correspondiera al cierre del mes anterior a aquel en que se realice el pago. Este proceso se repetiría hasta que se hubiera completado el pago total de los reembolsos solicitados que estuvieran pendientes.

Si, transcurrido el plazo de dos años de suspensión de reembolsos definido, no hubiera sido satisfecho el pago de reembolsos pendientes, se acordaría la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo; disolución ésta que también se acordaría si el patrimonio del mismo fuere inferior al mínimo establecido por la normativa vigente aplicable. Durante ese mismo periodo de dos años, la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, aplicaría una rebaja a la comisión de gestión que venía percibiendo, que quedaría fijada en el 0,85% del patrimonio gestionado. En el mismo sentido, la Entidad Depositaria reduciría su comisión al 0,05%.

En aplicación de los términos de la suspensión de reembolsos autorizada anteriormente descrita, así como de los acuerdos alcanzados posteriormente entre los partícipes del Fondo y la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, que permitieron un aplazamiento en el pago de parte del reembolso inicialmente comprometido, entre los días 1 y 5 de abril de 2009, con fecha 3 de diciembre de 2010 y con fecha 26 de marzo de 2010 se



CLASE 8.^a



0M9082424

reembolsaron, respectivamente, 35.175, 13.500 y 13.508 miles de euros que suponían en conjunto, aproximadamente, un 10% del patrimonio del Fondo al 31 de marzo de 2009.

Finalmente, tal y como se indicaba en el hecho relevante publicado con fecha 31 de marzo de 2011, al haber transcurrido el plazo de dos años definido en los términos de la suspensión de reembolsos autorizada y no haber sido posible, a pesar de los esfuerzos realizados, generar liquidez suficiente para satisfacer el pago de los restantes reembolsos pendientes, con fecha 31 de marzo de 2011 la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del Fondo acordaron la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo, quedando suspendidos, durante el periodo de liquidación, los derechos de suscripción y reembolso de participaciones del Fondo. La Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, con el concurso de la Entidad Depositaria, actúa como liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del Fondo y a satisfacer y percibir los créditos existentes. Estaba previsto que el mencionado proceso de liquidación durara el menor tiempo necesario hasta que se hiciera efectiva la venta de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, no existiendo en la normativa vigente un plazo máximo definido para este proceso. Sin perjuicio de lo anterior, y tal y como se describe más adelante, si bien durante el ejercicio 2013 los Administradores de la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordaron la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, fijándose inicialmente como objetivo en el plan de ventas tenerlo completado antes del mes de marzo de 2015, durante el ejercicio 2014, acordaron, también con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ampliar el plazo para completar el mencionado plan de ventas hasta el mes de marzo de 2016, al considerar que mantener el objetivo inicial del plan de ventas podría ocasionar un perjuicio para los partícipes del Fondo. Finalmente, tras los acuerdos de venta sobre la mayor parte de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, alcanzados durante el ejercicio 2016 y descritos a continuación, el Consejo de Administración de la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó, en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2016 y en beneficio de los partícipes del Fondo, fijar un nuevo horizonte temporal de 120 días (julio de 2016) para la venta de los inmuebles que integraban la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo y que no se incluyeron en los mencionados acuerdos de venta, como consecuencia tanto de las elevadas minusvalías que se generarían en su venta (considerando el precio ofertado para su compra y sus respectivos valores de tasación), como de las avanzadas negociaciones de alquiler sobre los mismos que se encontraban en marcha, que podrían mejorar el precio final de venta.

Una vez realizadas las operaciones descritas en el párrafo anterior, se elaborarán los correspondientes estados financieros de liquidación del Fondo y se determinará la cuota que corresponda a cada partícipe. Antes de la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo, y una vez cancelado el endeudamiento bancario, el liquidador puede repartir el efectivo obtenido en la enajenación del activo, en concepto de liquidaciones a cuenta, de forma proporcional entre todos los partícipes, siempre que hubieren sido satisfechos los demás acreedores del Fondo o consignado el importe de sus créditos vencidos o, cuando existieren créditos no vencidos, se hubiere asegurado previamente el pago. En este sentido, dado que se cumplían dichos requisitos, en los meses de junio de 2014, diciembre de 2014, mayo de 2016 y noviembre de 2016, el Fondo ya realizó cuatro pagos en concepto de liquidación a cuenta por importe de 30.000, 138.000, 70.000 y 9.500 miles de euros, respectivamente. Para determinar la cuota de liquidación que corresponderá a cada uno de los partícipes del Fondo en el momento en el que se produzca su liquidación final, el importe correspondiente a los pagos en concepto de liquidación a cuenta se deducirá del Patrimonio del Fondo.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, recibió un requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que se le instaba a mantener una reunión informativa con los partícipes del Fondo, para dar a conocer la actuación de la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, durante el periodo de liquidación del Fondo, se pusiera en su conocimiento el estado de la liquidación del mismo, y se explicaran las pautas futuras a seguir en el proceso de ventas de inmuebles. Asimismo, se instó a que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobara una actualización del plan de ventas de inmuebles del Fondo. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en su reunión celebrada el 24 de abril de 2013, aprobó la actualización del Plan de ventas del Fondo que, a dicha fecha, incluía como objetivo la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, definiendo como objetivo



CLASE 8.^a



0M9082425

completar dicho proceso antes del mes de marzo de 2015. A su vez, previamente, con fecha 21 de marzo de 2013, la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo había mantenido una reunión con los partícipes del Fondo, en la que se les informó sobre el estado del proceso de liquidación y se les explicaron las pautas futuras a seguir en el proceso de ventas, con el fin de que la liquidación del Fondo se realizara en el plazo de tiempo más breve posible (antes del mes de marzo de 2015, según el plan de ventas indicando anteriormente).

De todo lo tratado en la reunión de partícipes se informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyendo las líneas básicas del plan de actuaciones para conseguir acelerar las ventas con el objetivo de completar la liquidación en marzo de 2015. A la vista de ello, la Comisión Nacional del Mercado de Valores sugirió a la Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, la conveniencia de intentar activar el mercado mayorista o de inversores de grupos de activos como medio para poder acelerar adecuadamente los ritmos de venta, posibilitando los pagos de los reembolsos a la mayor brevedad. La Sociedad, como Entidad Gestora del Fondo, en consecuencia, inició actuaciones en este sentido a principios del verano del ejercicio 2013, contratando los servicios técnicos de diversos asesores con experiencia internacional en la venta de patrimonios inmobiliarios y abriendo varias líneas de negociación a comienzos del último cuatrimestre del ejercicio 2013.

Adicionalmente a las ventas singulares de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, realizadas durante el ejercicio 2014 por un importe global de 38.982 miles de euros, con fecha 10 de diciembre de 2014 el Fondo procedió a la venta de la práctica totalidad de su cartera de inversiones inmobiliarias de carácter residencial que, a dicha fecha, se encontraba pendiente de venta, a siete sociedades por un importe global de 138.267 miles de euros. En este sentido, el valor razonable, al cierre del ejercicio 2013, de la totalidad de los inmuebles vendidos por el Fondo durante el ejercicio 2014, por un precio de venta total de 177.249 miles de euros, ascendía a 175.089 miles de euros, que representaba, aproximadamente, el 66% del patrimonio del Fondo a dicha fecha. La realización de estas ventas permitió al Fondo realizar los pagos en concepto de liquidación a cuenta descritos con anterioridad.

En la medida en que la venta realizada de la práctica totalidad de la cartera residencial del Fondo, los pagos en concepto de liquidación a cuenta ya realizados por el Fondo y la propia evolución del entorno económico, configuraban un nuevo escenario para el Fondo, los Administradores de la Sociedad, como su Entidad Gestora, acordaron, en su reunión mantenida el 23 de diciembre de 2014, con el objetivo último de preservar al máximo el valor para los partícipes, y con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, dejar sin efecto el horizonte temporal inicialmente establecido para la finalización del proceso de liquidación (que era marzo de 2015) y fijar un nuevo horizonte temporal para la finalización de dicho proceso de liquidación, que era marzo de 2016.

Adicionalmente a la venta realizada durante el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13), en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, acordó aceptar dos de las ofertas vinculantes recibidas para la venta de la práctica totalidad de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo al cierre del ejercicio 2015. No obstante lo anterior, con fecha 16 de marzo de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó, en beneficio de los partícipes del Fondo, excluir de una de las ofertas a tres de los inmuebles, como consecuencia tanto de las elevadas minusvalías que se generarían en su venta (considerando el precio ofertado para su compra y sus respectivos valores de tasación), como de las avanzadas negociaciones de alquiler sobre los mismos que se encontraban en marcha y que podrían mejorar el precio final de venta. Asimismo, el Consejo de Administración acordó, en esa misma reunión, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fijar un nuevo horizonte temporal para la venta de estos últimos inmuebles de 120 días (julio de 2016). Finalmente, durante el ejercicio 2016, además de materializarse la venta de las inversiones inmobiliarias incluidas en las dos ofertas vinculantes aceptadas, se materializó la venta del resto de las inversiones inmobiliarias del Fondo (salvo una plaza de garaje que representaba, aproximadamente, un 0,56% del patrimonio del Fondo al cierre del ejercicio 2016 –una vez deducidos los pagos a cuenta de su liquidación– y que ha sido vendida, durante el mes de enero de 2017, con una minusvalía que representa, aproximadamente, un 0,11% sobre dicho patrimonio).



CLASE 8.^a



0M9082426

Con todo lo anterior, y considerando que al cierre del ejercicio 2016 el Fondo había vendido la práctica totalidad de su cartera de inversiones inmobiliarias, el balance del Fondo a dicha fecha integraba, además de la plaza de garaje mencionada en el párrafo anterior (que ha sido vendida en el mes de enero de 2017), saldos deudores y acreedores pendientes de liquidar por diversos conceptos y el saldo efectivo mantenido por el Fondo en cuentas corrientes. En este sentido los Administradores de la Sociedad estiman que la liquidación final del Fondo se producirá en el segundo semestre del ejercicio 2017, una vez que se hayan liquidado los mencionados saldos deudores y acreedores y hayan vencido las garantías aportadas en las ventas, llevadas a cabo durante el ejercicio 2016, de los inmuebles del Fondo (salvo las ya provisionadas al cierre del ejercicio 2016).

22. Comisiones satisfechas

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones satisfechas	104	115
	104	115

El importe corresponde en su totalidad a las comisiones de comercialización pagadas a Inversis, S.A., durante los ejercicios 2016 y 2015, por la comercialización de dos fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

23. Gastos de personal y obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

a) Gastos de personal

Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	838	1.404
Gratificaciones	158	119
Seguridad Social	209	382
Indemnizaciones (*)	679	8
Otros gastos de personal	152	127
	2.036	2.040

(*) Del importe correspondiente al ejercicio 2016, 100 miles de euros se encontraban pendientes de pago al cierre de dicho ejercicio, habiéndose ya acordado el mencionado importe con los empleados a los que se encuentra asociado, por lo que se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance a dicha fecha (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2015) –véase Nota 12–.



0M9082427

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior incluye la participación en beneficios de los empleados de la Sociedad, en los ejercicios 2016 y 2015, cuyo importe asciende a 144 y 119 miles de euros, respectivamente. Estos importes se encontraban pendientes de pago al cierre de los respectivos ejercicios, y se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dichas fechas (véase Nota 11).

Como consecuencia del proceso de reestructuración accionarial descrito en la Nota 1, Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13) otorgó a determinados empleados de las sociedades que componen el Grupo Inverseguros (al que pertenece la Sociedad) una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial. En este sentido, cada una de las sociedades del Grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el Grupo Inverseguros, se irá consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el Grupo Inverseguros, hasta su finalización (al final del tercer año de permanencia), que ocurrirá en el ejercicio 2019, momento en el que se hará efectivo. No obstante lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. Considerando todo lo anterior, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 14 miles de euros que se incluye en la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior. Dicho importe, que se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2016, y que, como se ha indicado anteriormente, se liquidará en el ejercicio 2019, se incluye en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dicha fecha (véase Nota 11).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior, incluye, en el ejercicio 2016, 80 miles de euros correspondientes al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 15 y apartado b) siguiente).

Número de empleados

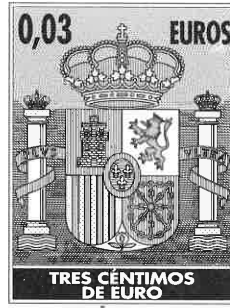
El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2016 y 2015, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2016				2015			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	1	1	2	1	1	2	2
Técnicos	1	2	3	5	2	3	5	6
Administrativos	4	-	4	10	8	2	10	17
Otros	-	1	1	4	-	4	4	17
	5	4	9	21	11	10	21	42

Durante los meses de octubre y noviembre de 2015 se produjo el traspaso a Inmoseguros Gestión, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Inverseguros –véase Nota 1) de varios empleados.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo Inverseguros (al que pertenece la Sociedad –véanse Notas 1 y 13) ha llevado a cabo un despido colectivo, por concurrir causas objetivas de naturaleza económica, productiva y



0M9082428

CLASE 8.^a

organizativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Por tal motivo, y como consecuencia de la salida de empleados de la Sociedad, la misma ha registrado un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015).

b) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, durante el ejercicio 2016, se muestra a continuación (ningún movimiento durante el ejercicio 2015):

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Dotación neta con cargo a resultados	80
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (véanse Notas 14 y 15)	1
Primas pagadas	(141)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	(60)

(*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-p y 10).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha externalizado los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-p). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre si. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	1%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:



OM9082429

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Coste de servicios del periodo corriente (véase apartado a) anterior)	80
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	-
	80

(*) Importe no significativo incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad se muestra a continuación (ningún movimiento en el ejercicio 2015):

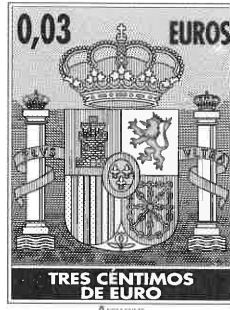
	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2016	-
Coste de servicios del período corriente	80
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2016	80

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente (ningún movimiento en el ejercicio 2015):

	Miles de Euros
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero de 2016	-
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	-(*)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(1)
Primas pagadas	141
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre de 2016	140

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:



OM9082430

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Valor razonable de los activos del plan	140
Menos:	
Valor actual de las obligaciones	(80)
Saldo balance (*)	60

(*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-p y 10).

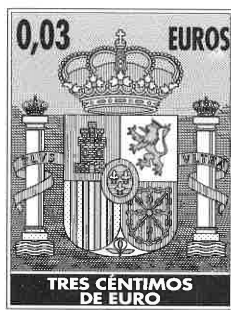
24. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles, instalaciones y material	143	101
Comunicaciones	23	47
Servicios de profesionales independientes	77	67
Publicidad y RRPP	11	69
Viajes de trabajo y gastos de representación	22	105
Servicios de información	153	133
Gastos informática	53	57
Otros	287	54
	769	633

Desde el 17 de marzo de 2016 (fecha en la que se materializó la venta de la antigua sede social del Grupo Inverseguros –véase Nota 8), Inverseguros, S.A.U. (entidad dominante del Grupo Inverseguros y Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13) ha pasado a imputar a cada una de las sociedades que integran el Grupo Inverseguros, en función de su número de empleados, parte del coste en el que dicha sociedad incurre por el arrendamiento de las oficinas donde el Grupo Inverseguros desarrolla su actividad. En este sentido, el saldo de la cuenta "Inmuebles, instalaciones y material" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2016, 66 miles de euros correspondientes al gasto imputado por parte de Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad tanto por la utilización del espacio donde se encontraba ubicada la antigua sede social del Grupo Inverseguros (desde el 17 de marzo hasta el mes de julio de 2016) como por la utilización del espacio donde se encuentra ubicada la nueva sede social del Grupo Inverseguros (desde el mes de agosto de 2016) –véase Nota 19–. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2016, 41 miles de euros correspondientes a los gastos de comunidad, mantenimiento y limpieza, que han sido imputados por Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad (en el ejercicio 2015, los gastos de comunidad, que ascendieron a 51 miles de euros, eran asumidos directamente por la Sociedad) –véase Nota 19–.

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 por importes de 5 y 6 miles de euros, respectivamente, único servicio prestado por dicho auditor.



0M9082431

CLASE 8.^a

El saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 incluye 244 miles de euros (18 miles de euros en el ejercicio 2015) correspondientes a los impuestos devengados, durante los ejercicios 2016 y 2015, que le son de aplicación a la Sociedad, distintos al impuesto sobre sociedades. En este sentido, el incremento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el gasto en el que ha incurrido la Sociedad con respecto al gasto incurrido en el ejercicio 2015, se debe, fundamentalmente, a que en el ejercicio 2016 la Sociedad ha tenido que satisfacer el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (cuyo importe ha ascendido a 236 miles de euros), como consecuencia de la venta del inmueble donde se encontraba ubicada la antigua sede social del Grupo Inverseguros (véase Nota 8).

Por otro lado, en el ejercicio 2016 la Sociedad, como entidad gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) –véase Nota 21– solicitó a la Hacienda Pública la devolución del exceso de impuesto satisfecho erróneamente por dicho Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, en concepto Impuesto sobre Actividades Económicas, cuyo importe conjunto asciende a 203 miles de euros. En previsión de que no se consiguiera la devolución de este exceso de impuesto por parte de la Hacienda Pública, y que por lo tanto la Sociedad tuviera que abonarlo al Fondo, al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad han procedido a provisionar este importe, registrando un gasto por importe de 203 miles de euros en la cuenta "Otros" del detalle anterior con contrapartida en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" del pasivo del balance al cierre de dicho ejercicio (véase Nota 15).

Con fecha 1 de enero de 2015 la Sociedad externalizó el servicio de delegación de la función de cumplimiento normativo en Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13). El importe del gasto correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 asciende a 7 miles de euros, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior (véase Nota 19). El importe pendiente de pago por este concepto asciende, al 31 de diciembre de 2016, a 4 miles de euros, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares – Acreedores empresas del Grupo" del pasivo del balance a dicha fecha (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015) – véase nota 19–.

El importe pendiente de pago por estos conceptos a entidades no pertenecientes al Grupo Inverseguros asciende, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, a 79 y 87 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 11).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	5	6
Ratio de operaciones pagadas	5	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	1



0M9082432

CLASE 8.^a

	Importe (Miles de Euros)	
	2016	2015
Total pagos realizados	464	672
Total pagos pendientes	12	26

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



0M9082433

Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su actividad está sujeta al marco normativo de la Ley 35/2003 (de 4 de noviembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como de la restante normativa vigente emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que le sea de aplicación. Su objeto social exclusivo es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión discrecional de carteras (incluidas las de fondos de pensiones) y el asesoramiento en materia de inversión.

Inverseguros, S.A.U. (entidad dominante del Grupo Inverseguros y Accionista Único de la Sociedad) inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad). En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la sociedad Dunas Capital España, S.L. y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la venta de las mencionadas acciones. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la venta, tanto la Sociedad como el Grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. La mencionada adquisición ha supuesto un cambio de control de la Sociedad.

Dunas Capital, es un grupo de gestión de activos, independiente y de referencia en el mercado ibérico, que ofrece soluciones de inversión a través de un catálogo de productos que abarca fondos de renta fija, renta variable, activos inmobiliarios y alternativos, y proporciona servicios de alto valor añadido para inversores institucionales, con especialización en el mercado asegurador entre otros.

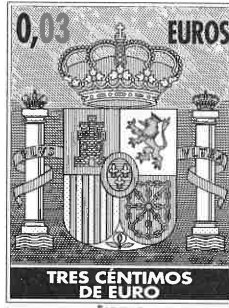
Área financiera de la Sociedad

Fondos de carácter financiero:

Se ha producido una disminución del patrimonio gestionado desde los 371.057 miles de euros en Fondos de Inversión Mobiliarios al cierre del ejercicio 2015, hasta los 308.522 miles de euros al cierre del ejercicio 2016. Esta disminución se ha producido por reembolsos de partícipes y por la evolución del mercado.

Gestión discrecional de carteras (incluidas las de fondos de pensiones)

La Sociedad ha sido designada como entidad gestora de carteras de fondos de pensiones, gestionando un patrimonio de 25.270 miles de euros al cierre del ejercicio 2015 y 27.098 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.



OM9082434

CLASE 8.^a

Área inmobiliaria de la Sociedad

Fondos de carácter inmobiliario

El Patrimonio neto de Segurfondo Inversión F.I.I. (en liquidación) –calculado según la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, titulada Resolución sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento – ha pasado de 265.630.868,84 euros al cierre del ejercicio 2015 a 252.599.178,35 euros al cierre del ejercicio 2016, de los cuales 247,5 millones de euros fueron ya devueltos a los partícipes de este fondo como liquidación a cuenta a 31 de diciembre de 2016.

Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) se constituyó el 30 de noviembre de 1994 y se encuentra sujeto a lo dispuesto por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y por el Real Decreto 1.309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y demás normativa que las complementa y desarrolla.

Con fecha 31 de marzo de 2011, la Sociedad (como sociedad gestora de este fondo) acordó junto con Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) –entidad depositaria de este fondo– la disolución y consiguiente apertura del proceso de liquidación del Fondo, que fue comunicado mediante hecho relevante ese mismo día.

Desde ese momento, la Sociedad Gestora ha ido desarrollando un proceso ordenado de venta de los activos del Fondo que prácticamente había finalizado al cierre del ejercicio 2016. La única inversión inmobiliaria con la que contaba el Fondo al cierre del ejercicio 2016 era una plaza de garaje cuya valoración ascendía a 28.583 euros y que ha sido vendida durante el mes de enero de 2017.

Con fecha 27 de mayo de 2016 el Fondo procedió a realizar un tercer pago a los partícipes, a cuenta de la liquidación, por un importe conjunto aproximado de 70 millones de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de noviembre de 2016 el Fondo procedió a realizar un cuarto pago a los partícipes, a cuenta de la liquidación, por un importe conjunto aproximado de 9,5 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2016, el total de los pagos efectuados por el Fondo, a cuenta de la liquidación, han ascendido a un importe conjunto aproximado de 247,5 millones de euros.

En las ventas de activos realizadas durante el proceso de liquidación, se han prestado determinadas garantías en favor de los inversores adquirentes que han ido venciendo progresivamente sin ninguna incidencia. En este sentido, al cierre del ejercicio 2016 quedaban garantías pendientes de vencer por importe de 5.095.000,00 euros, que irán venciendo a lo largo del ejercicio 2017, hasta el mes de octubre. Por este motivo, se ha mantenido en la liquidez del Fondo depósitos por este importe, que se reintegrarán a los partícipes coincidiendo con el reembolso definitivo que esperamos realizar a finales del mes de octubre de 2017.

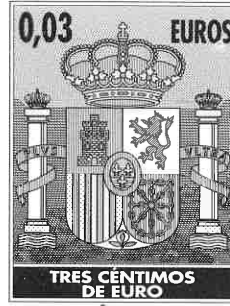
2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2016.

Con fecha 31 de enero de 2017 se ha procedido a vender la plaza de garaje que figuraba como único activo inmobiliario en el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2016. Una vez finalizada esta venta, se llevará a cabo el proceso administrativo para la finalización de la liquidación de Segurfondo Inversión F.I.I., que esperamos quede concluida en el próximo mes de octubre de 2017, coincidiendo con el reembolso definitivo de las participaciones y el reintegro de la liquidez depositada como cobertura de las garantías generadas en las ventas de los activos.



CLASE 8.^a



0M9082435

b) Evolución previsible de la Sociedad.

No se prevén cambios significativos en la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2016, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2016 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 5 días (véase Nota 24 de la memoria).

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los activos que integran la Cartera de Valores de la Sociedad son, básicamente, participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, e imposiciones a plazo fijo. Todos ellos son instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Algunas de las diferentes Instituciones de Inversión colectiva gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

La Sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Los riesgos a los que están sometidas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) D. Rafael Blanco Nieves, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 23 de febrero de 2017, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por su Accionista Único, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 23 de febrero de 2017

El Secretario del Consejo de Administración



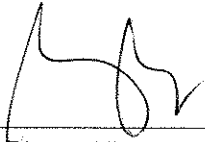
Fdo.: D. Rafael Blanco Nieves

El Presidente del Consejo de Administración

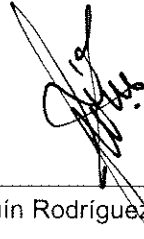


Fdo.: D. Jan Olof Richard Carendi

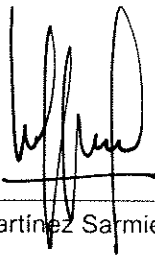
Consejeros



D. Rafael Blanco Nieves



D. Joaquín Rodríguez Maestre



D. Luis Martínez Sarmiento



D. Jan Olof Richard Carendi

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, se compone de 64 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0M9082372 al 0M9082435 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 23 de febrero de 2017



Fdo.: D. Rafael Blanco Nieves
Secretario consejero
